

Buenos Aires, 13 de marzo de 2013

Visto: la Resolución nº 135/2013 de la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la Ciudad; y

Considerando:

El Dr. Luis F. Lozano en su carácter de Presidente del Tribunal requirió, el 22 de febrero de este año, la adscripción de la Dra. Mariana Adela Politi para desempeñarse en la Vocalía a su cargo en este Tribunal.

La adscripción favorece el intercambio de experiencias y conocimiento entre quienes prestan servicios en las distintas instancias del Poder Judicial local, razón que contribuye a considerar beneficioso acudir a los recursos humanos que se encuentran dentro de dicha órbita.

Por el acto administrativo del Visto, el Señor Presidente del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires, dispuso la adscripción de la Dra. Mariana Adela Politi, Leg. 640, a este Tribunal Superior de Justicia, por un término de ciento ochenta (180) días.

Por ello,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **ACEPTAR** la adscripción de la Dra. Mariana Adela Politi, por 180 días, resuelta por el Presidente del Consejo de la Magistratura.
2. **DISPONER** que la funcionaria adscripta a este Tribunal Superior, se desempeñe en la Vocalía del Dr. Luis Francisco Lozano, a partir del 15 de marzo.
3. **AGRADECER** al Consejo de la Magistratura la colaboración que brinda a este Tribunal.
4. **MANDAR** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la Ciudad. Cumplido, archívese.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente); José O. CASÁS (Vicepresidente), y Ana María CONDE (Jueza).

RESOLUCIÓN N° 15/2013